## Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

# CONVOCATORIA CAS N°003-2022-PATPAL-FBB PROCESO N° 012-2022

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) SERVICIO DE CONTROL DE PUERTAS

#### I. GENERALIDADES.

### 1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) SERVICIO DE CONTROL DE PUERTAS.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Recursos Humanos.

#### 4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Ley N°31365, Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, que regula el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia  | • Experiencia laboral, mínimo de UN (01) año, en instituciones públicas y/o privadas.   |
| Competencias   | <ul> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Compromiso y alto grado de responsabilidad.</li> <li>Pro actividad.</li> <li>Orientado a resultados.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo presión.</li> </ul> |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Estudios Secundarios completos y/o técnicos culminados o en curso y/o superiores culminados o en curso.   |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | No indispensable.   |
| Conocimiento para el puesto y/o cargo:                     | <ul> <li>Conocimiento en la utilización del equipo de Código de Lector<br/>de Barras PDA.</li> <li>Manejo en atención al cliente y/o seguridad.</li> </ul>  |

Shands Montag

## Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Verificar los tickets adquiridos por el público visitante y validar con el equipo de Lector de Código de Barras (PDA) las cantidades y el monto solicitado en las puertas principales de Precursores, Riva Agüero, Pando y Laguna Artificial de PATPAL-FBB.
- Apoyar con ordenar los tickets validados, las cuales se encuentra en las ánforas para luego derivar al archivo central.
- Brindar la bienvenida al visitante para el inicio de su recurrido por las instalaciones del PATPAL-FBB.
- Apoyo en la atención y orientación a los visitantes al momento de ingresar a las instalaciones de PATPAL-FBB.
- Orientar y verificar el cumplimiento primario de los protocolos de bioseguridad de los visitantes, tales como el uso de mascarillas, lavado de manos y utilización de pediluvios y alcohol.
- Atender al público visitante con tarifa promocional y/o comparativo (Colegios, delegaciones, vaso de leche entre otros).
- Las demás funciones que le asigne el responsable de la Subgerencia de Contabilidad y Costos.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES                               | DETALLE   |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio          | Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES<br>BARREDA.<br>Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.  |
| Duración del contrato                     | Tres (03) meses renovables hasta el 31.12.2022, como plazo máximo de prórroga, de acuerdo al numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. |
| Remuneración mensual                      | S/. 1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.  |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna.  |

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

| ETAPAS DEL PROCESO                   | CRONOGRAMA                      | AREA RESPONSABLE          |  |  |  |  |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--|--|--|--|
| Publicación de la Convocatoria en la | Talento Perú- 16 de junio al 22 | SUBGERENCIA DE RECURSOS   |  |  |  |  |
| WEB del portal Talento Perú-SERVIR   | de junio de 2022                | HUMANOS                   |  |  |  |  |
| CONVOCATORIA                         |                                 |                           |  |  |  |  |
| Publicación de la convocatoria en la |                                 | SUBGERENCIA DE RECURSOS   |  |  |  |  |
| Página web Institucional -           | 16 de junio al 22 de junio de   | HUMANOS y                 |  |  |  |  |
| www.leyendas.gob.pe                  | 2022                            | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA |  |  |  |  |
| Convocatorias                        |                                 | DE LA INFORMACION         |  |  |  |  |

Sparks Montag

# Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

| Presentación de la hoja de vida<br>documentada<br>Postulación virtual<br><u>www.leyendas.gob.pe</u><br>Convocatorias<br>9:00 a.m. a 4:00 p.m. | 23 de junio de 2022 | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA<br>DE LA INFORMACION   |  |  |  |  |  |  |
|---|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|
|   | SELECCIÓN           |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación de Hoja de Vida  | 24 de junio de 2022 | COMITÉ DEL PROCESO DE<br>SELECCIÓN   |  |  |  |  |  |  |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias   | 27 de junio de 2022 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION          |  |  |  |  |  |  |
| Entrevista Personal: Presencial   | 28 de junio de 2022 | COMITÉ DEL PROCESO DE<br>SELECCIÓN   |  |  |  |  |  |  |
| Publicación del resultado final en la<br>Página web Institucional -<br>www.leyendas.gob.pe<br>Convocatorias                                   | 30 de junio de 2022 | SUBGERENCIA DE RECURSOS<br>HUMANOS y<br>SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA<br>DE LA INFORMACION |  |  |  |  |  |  |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO   |                     |  |  |  |  |  |  |  |
| Suscripción y Registro del Contrato   | 01 de julio de 2022 | SUBGERENCIA DE RECURSOS<br>HUMANOS   |  |  |  |  |  |  |
| Inicio de Labores   | 01 de julio de 2022 | SUBGERENCIA DE RECURSOS<br>HUMANOS   |  |  |  |  |  |  |

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACION                            | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---------------------------------------|------|----------------|----------------|
| Evaluación del Curriculum documentado | 60%  | 40             | 60             |
| Entrevista personal                   | 40%  | 30             | 40             |
| PUNTAJE TOTAL                         | 100% | 70             | 100            |

Spander Montag